

Quito, 15 de febrero de 2018

Señores Socios
CEVSANCULTURAL CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a la disposición contenida en los Arts. 20.23 y 231 de la Ley de Compañías, relacionada con la obligación de emitir el informe anual de los Administradores y sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la referida disposición, me permito presentar a su consideración el informe sobre los principales aspectos del ejercicio económico 2017.

En este año, la empresa no ha tenido ningún inconveniente de tipo comercial, legal o laboral. Además, la Administración ha dado cumplimiento con las Resoluciones tomadas por la Junta General de Socios.

El movimiento económico-financiero y sus resultados se encuentran reflejados en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados de este ejercicio económico, los cuales comparados con los del año anterior, presentan las siguientes variaciones:

CUENTAS	2016	2017	VARIACIÓN %
ACTIVO CORRIENTE	3,937.77	17,560.64	446%
ACTIVO FIJO	-	-	0%
PASIVO CORRIENTE	8,612.98	22,298.15	258%
PATRIMONIO	-4,675.21	-4,737.51	13%
VENTAS	1,182.90	26,517.00	25%

Del cuadro demostrativo precedente informa que los resultados económicos de la compañía, durante este ejercicio económico 2017, han sido positivos alcanzando una mínima utilidad, la misma que una vez realizada la participación de: 15% para los Trabajadores y 22% para Impuesto a la Renta, se ha llegado a un crédito fiscal que se sigue acumulando para futuras declaraciones, aclara que debido a los gastos no deducibles el resultado del ejercicio cambio a PERDIDA TRIBUTARIA, por lo que el mismo dio un giro, y confirma que las utilidades acumuladas se cruzaron con la pérdida acumulada a inicios del año 2017 y de esta manera se minoraron las pérdidas que le restan valor al patrimonio de la Compañía.

Como pueden apreciar, se han cumplido con las expectativas de crecimiento que la Administración de la compañía se planteó como meta a inicios del 2017 a pesar de las dificultades que hubo en el transcurso del año para cumplir con dichas metas

La Administración recomienda se apliquen las siguientes acciones, para el año siguiente año:

- Seguir con la captación de nuevos clientes y de esta manera seguir con el crecimiento de la Compañía.
- Buscar nuevos mercados de venta para obtener utilidad rentable para la Compañía.

Adjunto los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017 los mismos que se encuentran a disposición de los señores accionistas.

Atentamente,



GERENTE GENERAL
Iban Ernesto Cevallos Sánchez